



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

2425

Procedimiento de cambio de titularidad de los nichos 1,2,3,4,5 y 6 de la Sepultura núm. 84, Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida

Por la Alcaldía, en fecha 12 de diciembre de 2018, vista la solicitud presentada por Catalina Capella Capella de cambio de titularidad de los derechos funerarios a favor de su hijo Miguel Ángel Santander Capella de los nichos 1,2,3,4,5 y 6 de la Sepultura núm. 84, Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida, ha dictado la Providencia siguiente:

- 1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad de los nichos 1,2,3,4,5 y 6 de la Sepultura núm. 84, Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida, a favor de Miguel Ángel Santander Capella, de los que actualmente es titular la Sra. Catalina Capella Capella.
- 2.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Algaida, 13 de diciembre de 2018

La Alcaldesa

Maria Antònia Mulet Vich

